

NECROPOLÍTICA DEL HAMBRE Y DEL LATIFUNDIO: UNA REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

*NECROPOLITICS OF HUNGER AND LATIFUNDIUM: A
LITERATURE REVIEW*

Paloma Kariene Lemos

Piauilino 

Universidade Estadual do Piauí,
Brasil

palomakariene25@hotmail.com

Felipe Silva Duailibe 

feduailibe@gmail.com

João Marcel Evaristo Guerra 

Universidad Nacional de Mar del
Plata, Argentina

joamarcelguerra@gmail.com

Resumen

Este estudio tiene por objeto vehicular una revisión bibliográfica centrada en la investigación de João Marcel Evaristo Guerra, Magíster en Sociedad y Cultura por el Programa de Posgrado en Sociedad y Cultura de la Universidade Estadual do Piauí y Doctorando en Derecho por la Universidad Nacional de Mar del Plata. La investigación establece un recorte temporal entre enero de 2022 y septiembre de 2025, analizando libros, capítulos de libro y artículos científicos publicados en revistas por dicho investigador. Al final del relevamiento bibliográfico, se procedió a un análisis de los textos, constatándose la producción de 01 (un) libro, 12 (doce) artículos científicos publicados en revistas y 6 (seis) capítulos de libros. En estas producciones, la temática abordada por el autor transita mayoritariamente entre estudios acerca de la violencia en el campo

Received: 20 Sep 2025

Accepted: 15 Dec 2025

Published: 15 Mar 2026

Corresponding author:

palomakariene25@hotmail.com



brasileño (tema de 7 producciones) y textos sobre la violación del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (tema de 10 producciones).

Palabras clave: Revisión bibliográfica. Violencia en el campo. Derecho Humano a la Alimentación Adecuada. Hambre. Producción Científica

Abstract

This study aims to convey a literature review focused on the research of João Marcel Evaristo Guerra, Master in Society and Culture from the Postgraduate Program in Society and Culture at the State University of Piauí (Universidade Estadual do

Piauí) and Doctoral in Law Candidate at the National University of Mar del Plata (Universidad Nacional de Mar del Plata). The research establishes a temporal scope between January 2022 and September 2025, analyzing books, book chapters, and scientific articles published in journals by the aforementioned researcher. At the end of the bibliographic survey, an analysis of the texts was carried out, confirming the production of 01 (one) book, 12 (twelve) scientific articles published in journals, and 6 (six) book chapters. In these productions, the topics addressed by the author mainly transition between studies on violence in the Brazilian countryside (the theme of 7 productions) and texts on the violation of the Human Right to Adequate Food (the theme of 10 productions).

Keywords: Literature Review. Rural Violence. Human Right to Adequate Food. Hunger. Scientific Production.

Introducción

Este estudio tiene como objetivo realizar una revisión de la producción bibliográfica de João Marcel Evaristo Guerra, Doctorando en Derecho por la Universidad Nacional de Mar del Plata y Magíster en Sociedad y Cultura por la Universidade Estadual do Piauí, estableciendo un recorte metodológico entre enero de 2022 y septiembre de 2025. El estudio efectúa un levantamiento cualitativo y cuantitativo de la producción del investigador, utilizando como fuente el currículum registrado por él en la plataforma Lattes y actualizado hasta el 10 de septiembre de 2025.

La pesquisa se justifica debido a que la producción del investigador ha ganado relevancia a partir de 2024, cuando obtuvo el primer lugar en la categoría de trabajos académicos en la 13^a edición del Premio Patrícia Acioli de Derechos Humanos, otorgado por la Asociación de Magistrados del Estado de Río de Janeiro. Creado en 2012, el premio rinde homenaje a la memoria de la jueza Patrícia Acioli, asesinada por policías militares en 2011, cuando era titular del 4^o Juzgado Penal de São Gonçalo (RJ). La premiación tiene como objetivo identificar, difundir y estimular las acciones en defensa de los Derechos Humanos (Guerra, 2025a, p. 17).

Además, el presente estudio se justifica, tomando en consideración que las investigaciones de João Marcel Evaristo Guerra abordan 02 (dos) temáticas actuales y de gran relieve en la sociedad y en el escenario académico brasileño, a saber: la violencia en el campo y la violación del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada, con enfoque en el hambre.

La metodología utilizada por el estudio es la revisión bibliográfica, consistente en un procedimiento sistemático de relevamiento, selección, análisis y síntesis de publicaciones realizadas por el investigador, con el objetivo de comprender su contribución al estado actual del conocimiento, identificando lagunas teóricas y señalando caminos para futuras investigaciones (García, 2016, p. 292). Se trata de una etapa esencial de la investigación científica, pues permite fundamentar teóricamente un estudio, situándolo en el campo académico y garantizando que sus conclusiones estén apoyadas en evidencias y discusiones previamente validadas por la comunidad científica (García, 2016, p. 293).

El proceso metodológico se inició con el relevamiento bibliográfico a partir del currículum del autor registrado en la plataforma Lattes, que abarca 01 (un) libro, 12 (doce) artículos científicos publicados en revistas nacionales y extranjeras, y 6 (seis) capítulos de libros. Después de la recolección, se procedió al análisis crítico de las producciones, observando metodologías, resultados, abordajes teóricos y conclusiones. Del análisis de estas producciones, se verificó que las temáticas abordadas

por el autor transitan mayoritariamente entre estudios acerca de la violencia en el campo brasileño (objeto de 7 producciones) y textos sobre la violación del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (objeto de 10 producciones).

El desarrollo de este trabajo involucra la organización y categorización de la información, lo que permite identificar convergencias, divergencias y tendencias en las discusiones académicas propuestas por João Marcel Evaristo Guerra. Esta sistematización adopta métodos cuantitativos (como el conteo de frecuencia de temas) y cualitativos (como el análisis de contenido y de discurso). Finalmente, la revisión culmina en la síntesis integrativa, en la cual se interpretan los datos reunidos (García, 2016, p. 293), destacando las contribuciones del autor al progreso científico en las áreas por él investigadas.

Este texto se divide en 01 (una) introducción, 03 (tres) secciones de desarrollo (respectivamente: i. Libro: que contempla el análisis del único libro publicado hasta ahora por João Marcel Evaristo Guerra; ii. Capítulos de libro: que contempla el análisis de los capítulos de libros publicados hasta ahora por dicho investigador y iii. Artículos Científicos: que contempla el análisis de los artículos científicos publicados en revistas científicas nacionales y extranjeras por dicho investigador) y 01 (una) sección de conclusión.

Como se verá más adelante, esta revisión bibliográfica no se limita a un simple resumen de obras, sino que constituye un ejercicio analítico y reflexivo capaz de contribuir al fortalecimiento de la base teórica de investigaciones que se centran en las temáticas de la violencia en el campo y de la violación del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada, con enfoque en el hambre, favoreciendo la construcción de nuevos conocimientos y la consolidación de referenciales críticos y metodológicos en los campos estudiados por el investigador, a saber: la Sociología y el Derecho, con especial énfasis en los Derechos Humanos.

Libro

Publicado en 2025 por la Editorial GuedesJus, el único libro registrado hasta ahora por João Marcel Evaristo Guerra en su currículum Lattes se titula *Direito à Reforma Agrária e Conflitos no Campo com Resultado Morte no Brasil (2012-2021)* (en español, *Derecho a la reforma agraria y conflictos en el campo con resultado de muerte en Brasil (2012-2021)*) (Guerra, 2025a, p. 12) y ofrece un análisis científico y urgente sobre la cuestión agraria brasileña.

El libro resulta de la maduración de *Eles Continuam entre nós: reverberações contemporâneas da capatazia colonial e violência no campo brasileiro* (en español,

Ellos Continúan entre nosotros: reverberaciones contemporáneas del capataz colonial y violencia en el campo brasileño) (Guerra, 2023c, p. 18), título de la disertación de maestría en Sociedad y Cultura, defendida en 2023 en el Programa de Posgrado en Sociedad y Cultura de la Universidade Estadual do Piauí.

Direito à Reforma Agrária e Conflitos no Campo com Resultado Morte no Brasil (2012-2021) cuestiona la pertinencia del debate sobre la reforma agraria en el contexto actual y concluye, con base en evidencias, que sí, la discusión es crucial, ya que el incumplimiento del derecho fundamental de acceso a la tierra es la causa existencial de la violencia letal en el campo.

El autor define el derecho a la reforma agraria como un metaderecho, es decir, un derecho que posibilita el acceso a un conjunto de otros derechos sociales (educación, salud, vivienda y otros) para el trabajador rural (Guerra, 2025a, p. 22). El libro está estructurado en dos partes: i. Del Derecho a la Reforma Agraria y ii. De los Conflictos en el Campo con Resultado de Muerte.

La primera parte (Del Derecho a la Reforma Agraria) analiza el bloque normativo brasileño que trata sobre la reforma agraria, englobando la Constitución Federal de 1988; el Estatuto de la Tierra de 1964 y la Ley n. 8.629/93. El autor constata que, si bien la reglamentación es formalmente densa, es materialmente poco efectiva, resultando en una violación sistémica.

Guerra (2025a, p. 25) destaca la ambigüedad de la función social de la tierra como un incentivo-obstáculo: si, por un lado, condiciona la expropiación de tierras improductivas a la reforma agraria (incentivo), por otro lado, la dificultad de comprobar la improductividad se convierte en un mecanismo de no realización de la reforma (obstáculo), manteniendo la concentración de la propiedad de la tierra.

La segunda parte (De los Conflictos en el Campo con Resultado de Muerte) analiza la consecuencia más mórbida de la no efectivización del metaderecho. Con base en datos de la Comissão Pastoral da Terra (en español, Comisión Pastoral de la Tierra - CPT), de 2012 a 2021, la obra registra más de 400 muertes en conflictos rurales en el periodo. El estudio correlaciona las altas tasas de letalidad con 06 (seis) estados brasileños (Pará, Rondônia, Maranhão, Bahia, Mato Grosso y Amazonas), que en conjunto concentran el 80% de los homicidios en el campo brasileño. Estos estados comparten características como el liderazgo en la exportación de alimentos, la inserción mayoritaria en el territorio de la Amazonía Legal, la sobreposición de población no blanca y el deterioro ambiental por la expansión del agronegocio (Guerra, 2025a, p. 67).

Además de los datos numéricos de la CPT, el autor humaniza el debate relatando casos emblemáticos de violencia letal ocurridos en 2019, como la masacre

de Baião, en Pará. El análisis de estos casos concretos expone la actuación deficitaria o represiva del Poder Público (Policías Militares, Policías Civiles, Ministerio Público y Poder Judicial), resultando en la impunidad de las elites agrarias.

La principal conclusión de João Marcel Evaristo Guerra (2025a, p. 131) es que el aparente cuadro de incongruencia entre un vasto andamiaje legal pro-reforma agraria y la violencia letal en la práctica rural es, en verdad, una necropolítica pública. El silencio sobre la reforma agraria y la construcción del discurso de su anacronismo son percibidos como parte de un proyecto de reproducción de violencia impune, que mantiene el territorio rural brasileño violento y a sus poblaciones vulnerables como verdaderas zonas de sacrificio. El Estado y la sociedad son, así, responsables por las muertes en el campo.

Capítulos de libro

En el periodo investigado, de acuerdo con el currículum registrado en la plataforma Lattes, João Marcel Evaristo Guerra publicó 06 (seis) capítulos de libro. Al examinar estos textos, se constata que 03 (tres) de ellos versan sobre violencia en el campo y 02 (dos) abordan el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada. Existe, además, 01 (un) capítulo de autoría del investigador que trata el tema del descarte irregular de residuos sólidos, una cuestión de Derecho Ambiental, diferente de los temas que el autor suele abordar.

Publicado en 2023 por la Editorial de la Universidade Estadual do Maranhão, *A Violência no Meio Rural Piauiense: Uma Revisão de Conceitos Teóricos de Violência para Compreensão do Fenômeno a partir dos Conflitos pela Posse da Terra no Piauí Contemporâneo* (en español, *La Violencia en el Medio Rural Piauiense: Una Revisión de Conceptos Teóricos de Violencia para la Comprensión del Fenómeno a partir de los Conflictos por la Posesión de la Tierra en el Piauí Contemporâneo*) integra el libro *O Rural no Meio Norte: Terra, Trabalho e Cultura* (en español, *El Rural en el Medio Norte: Tierra, Trabajo y Cultura*), organizado por Marcia Milena Galdez Ferreira y Cristiana Costa da Rocha (Guerra, 2023b, p. 393). Este texto propone un análisis científico de la violencia rural en Piauí. El núcleo del trabajo reside en la revisión de conceptos teóricos de violencia (utilizando conceptos elaborados por Pierre Bourdieu y Hannah Arendt, entre otros) para aplicarlos y comprender la dinámica y las especificidades de los conflictos por la posesión de la tierra en el Piauí contemporáneo. La violencia en el rural en Piauí es desvelada no solo en su forma física o letal (la más visible), sino también en sus dimensiones simbólica y estructural. El autor busca demostrar que los conflictos agrarios y la

violencia consecuente son la manifestación del incumplimiento del metaderecho de acceso a la tierra y de la persistencia de estructuras de propiedad territorial arcaicas (Guerra, 2023b, p. 395). Piauí, inserto en el contexto del Medio Norte de Brasil, sirve como estudio de caso para ilustrar cómo la disputa por la propiedad de la tierra y la precariedad de la vida campesina son mantenidas por una articulación de poder que involucra la concentración de tierras, la explotación económica y la violencia dirigida a los segmentos rurales vulnerables. El texto subraya que la violencia está profundamente enraizada en la reproducción de desigualdades históricas, que el acceso a la tierra en el estado es crucial para la efectivización de los derechos sociales de la población campesina y que la no resolución de la cuestión agraria alimenta un ciclo de violaciones de derechos humanos y letalidad en el campo (Guerra, 2023b, p. 394).

Publicado también en 2023 por la Editorial de la Universidade Estadual do Piauí, *A Pistolagem Enquanto Violência Típica de Fronteiras em Movimento e a Romantização do Pistoleiro Enquanto Figura Heroica, a Partir da Análise de Produções Cinematográficas Brasileiras Contemporâneas* (en español, *El Sicariato Como Violencia Típica de Fronteras en Movimiento y la Romantización del Pistolero Como Figura Heroica, a Partir del Análisis de Producciones Cinematográficas Brasileñas Contemporâneas*) integra el libro *Brasis: Terra, Trabalho e Natureza* (en español, *Brasis: Tierra, Trabajo y Naturaleza*), organizado por Marcia Milena Galdez Ferreira, Cristiana Costa da Rocha y Francivaldo Alves Nunes (Guerra, 2023a, p. 86). El texto se dedica al análisis sociológico de la figura del pistolero y de su representación en el cine brasileño reciente. El autor se enfoca en el sicariato como una forma endémica de violencia social, frecuentemente asociada a áreas de fronteras en movimiento, es decir, espacios rurales donde el conflicto por la posesión de la tierra y la ausencia o selectividad del Estado son notables. El punto central del estudio es explorar la construcción social del pistolero, analizando tanto el aspecto jurídico del profesional sicario como la manera en que es retratado en el imaginario popular y en la pantalla. Para esto, el trabajo utiliza un estudio de caso empírico y cualitativo, basado en la trayectoria de Julião Santana, notorio pistolero de la región fronteriza entre Maranhão y Tocantins, y en el análisis de películas nacionales (Guerra, 2023a, p. 86). Argumentase que el cine contemporáneo, al visitar estas figuras, promueve una resignificación neoconstructiva, que camina de la mera criminalización a la humanización y, en algunos casos, la romantización del pistolero. Esta idealización como figura heroica es problematizada como un fenómeno que, si bien puede ofrecer una reparación histórica a individuos marginados en fronteras sociológicas, oscurece la raíz de la violencia: el mantenimiento de los ciclos de privilegios históricos de

las categorías dominantes y la concentración de tierra. El capítulo, de este modo, articula la violencia por encargo con la cuestión agraria estructural del país (Guerra, 2023a, p. 102).

Publicado en 2024 por la Editorial de la Universidade Estadual do Piauí y coescrito con Cristiana Costa da Rocha, *Amazônia legal, Amazônia letal: Violência e necropolítica em conflitos no campo no território amazônico (2012-2021)* (en español, *Amazonía legal, Amazonía letal: Violencia y necropolítica en conflictos en el campo en el territorio amazónico (2012-2021)*) integra el libro *O mundo rural em movimento: perspectivas contemporâneas* (en español, *El mundo rural en movimiento: perspectivas contemporâneas*), organizado por Cristiana Costa da Rocha, Solimar Oliveira Lima y Lia Monnielli Feitosa Costa (Guerra; Rocha, 2024b, p. 149). El texto aborda la relación entre el desarrollo agrario impuesto en la Amazonía Legal (territorio definido por ley con fines de planificación e incentivo al desarrollo) y la violencia letal consecuente (la Amazonía Letal como región marcada por altos índices de violencia y muertes en conflictos en el campo). Los autores analizan la violencia agraria en la región amazónica en el periodo de 2012 a 2021 y argumentan que la violencia no es un mero subproducto del abandono del Estado, sino un efecto estructural de un modelo de desarrollo agrario enfocado en la conversión del bosque en mercancía, lo que resulta en apropiación ilegal de tierras, deforestación y expulsión de comunidades tradicionales (Guerra; Rocha, 2024b, p. 150). Para interpretar esta letalidad, el artículo moviliza el concepto de necropolítica. Así, la violencia es entendida como un mecanismo de poder que busca el control de los modos de vivir y producir, definiendo quién puede vivir y quién debe morir en función de los intereses del mercado de tierras y de la expansión del agronegocio. La concentración de conflictos en municipios con economías basadas en sistemas patronales de ganadería y granos refuerza la idea de que la violencia es un instrumento de coerción para consolidar un modelo económico predatorio. El trabajo, por lo tanto, vincula la violencia en el campo amazónico con el poder de gubernamentalidad colonial que se manifiesta en la muerte y en la fragilización de los pueblos del bosque (Guerra; Rocha, 2024b, p. 159).

Publicado en 2024 por la Editorial Inovar, *A Construção Brasileira do Direito Humano à Alimentação Adequada* (en español, *La Construcción Brasileña del Derecho Humano a la Alimentación Adeuada*) integra el libro *Direitos Humanos, Saúde e Educação: Tríade Formadora de uma Sociedade Inclusiva* (en español, *Derechos Humanos, Salud y Educación: Tríada Formadora de una Sociedad Inclusiva*), organizado por Guilherme Antônio Lopes de Oliveira, Maria dos Remédios Magalhães Santos, Daniel da Costa Araújo y Geilson Silva Pereira (Guerra, 2024a, p. 11). El

texto traza un panorama jurídico-social de la evolución del derecho a la alimentación en Brasil, contrastando la solidez normativa con la persistente y grave realidad de la inseguridad alimentaria y el hambre. El trabajo se inicia rescatando el reconocimiento internacional del derecho a la alimentación por Brasil en 1991, con la ratificación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), pasando por la entrada en vigor de la Ley n. 11.346/2006 (Ley Orgánica de Seguridad Alimentaria y Nutricional) y, principalmente, la promulgación de la Enmienda Constitucional n. 64/2010, que insertó el derecho a la alimentación expresamente en el listado de los Derechos Sociales de la Constitución Federal (Guerra, 2024a, p. 14).

Publicado como capítulo de libro en 2024 por MV Editora, *Compreendendo os Princípios Estruturantes do Direito Humano à Alimentação Adequada* (en español, *Comprendiendo los Principios Estructurantes del Derecho Humano a la Alimentación Adequada*) integra el libro *Anais do I Congresso Internacional de Direitos Humanos* (en español, *Actas del I Congreso Internacional de Derechos Humanos*), organizado por Flávio Martins, Rubén Miranda Gonçalves y Jose Julio Fernández Rodríguez (Guerra, 2024c, p. 237), reuniendo trabajos presentados en el evento constante del título del libro, realizado en 2024 por la Universidad de Santiago de Compostela, de España. En este texto, se delinear los pilares conceptuales que definen el derecho a la alimentación aptos para garantizar su efectividad, lo que exige más que solo tener comida. El autor destaca que el derecho está sustentado por principios derivados del escenario internacional, esenciales para el combate al hambre y a la inseguridad alimentaria. Tales principios incluyen: Disponibilidad Universal (alimento en cantidad suficiente), Accesibilidad (física y económica), Estabilidad (permanencia del acceso), Sostenibilidad (preservación de recursos) y Adecuación, que engloba la dimensión Sanitaria (alimentos seguros) y Cultural (respeto a los hábitos alimentarios) (Guerra, 2024c, p. 238).

Finalmente, publicado en 2025 por Aya Editora y escrito con Felipe Silva Duailibe, *Descarte Irregular de Resíduos Sólidos no Município de Teresina: Um Estudo do Caso Programa Lixo Zero e a Incongruência da Avenida Raul Lopes* (en español, *Descarte Irregular de Residuos Sólidos en el Municipio de Teresina: Un Estudio de Caso Programa Basura Cero y la Incongruencia de la Avenida Raul Lopes*) integra el volumen 15 del libro *Reflexões sobre Direito e Sociedade: Fundamentos e Práticas* (en español, *Reflexiones sobre Derecho y Sociedad: Fundamentos y Práticas*), organizado por Denison Melo de Aguiar y Maralice Cunha Verciano (Duailibe; Guerra, 2025, p. 36). El texto analiza la incongruencia en la gestión de residuos sólidos en el municipio de Teresina (PI), donde la proliferación de puntos de descarte irregular

coexiste con la existencia del Programa municipal Basura Cero (Ley municipal n. 4.474/2013). El estudio de caso se centra en la persistencia de un gran punto de descarte en la Avenida Raul Lopes, un área destacada de dicha capital (Duailibe; Guerra, 2025, p. 41). La investigación, de abordaje cualitativo, indaga la hipótesis de un comportamiento contraproducente por parte de órganos y agentes públicos que, en lugar de cohibir, toleran o incluso estimulan el mantenimiento de estos basureros en plena vigencia de una legislación que los prohíbe. Los autores señalan que esta disonancia entre la norma y la realidad práctica evidencia un fallo en la fiscalización y en la aplicación de las políticas ambientales. El mantenimiento del problema en la Avenida Raul Lopes sirve como un símbolo de la ineficacia del Programa Basura Cero en Teresina, revelando los desafíos de la gestión ambiental y la necesidad de responsabilización y acción más incisiva del poder público. El capítulo, por lo tanto, expone la distancia entre el ideal normativo y la realidad del descarte irregular (Duailibe; Guerra, 2025, p. 61).

Artículos científicos publicados en revistas

En el periodo investigado, de acuerdo con el currículum registrado en la plataforma Lattes, João Marcel Evaristo Guerra publicó 12 (doce) artículos científicos. Al examinar estos textos, se constata que 02 (dos) de ellos versan sobre violencia en el campo y 09 (nueve) abordan el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada. Existe, además, 01 (un) artículo de autoría del investigador que trata las jornadas de ejecutores de penas de muerte en el Brasil del siglo XIX, una cuestión atinente a la Historia del Derecho y al Derecho Penal, materias diversas de los temas que el autor suele abordar. Además, cabe destacar que, en los 12 (doce) artículos, la publicación se dio tras una evaluación del trabajo conducida de forma doble ciega, sin la revelación de la identidad de los autores (double blind peer review).

Publicado en 2023 en la Revista Interdisciplinar, con sede en el estado de Piauí y mantenida por el Centro Universitario UNINOVAFAPÍ, Pistolagem na tela: a construção sociológica do pistoleiro e sua representação no cinema brasileiro contemporâneo (en español, Sicariato en pantalla: la construcción sociológica del pistolero y su representación en el cine brasileño contemporáneo) vuelve a explorar la construcción sociológica del pistolero y su representación en el cine brasileño contemporáneo, utilizando la trayectoria de Julião Santana como estudio de caso. La investigación analiza la figura del pistolero desde su abordaje jurídico como profesional sicario hasta su resignificación en películas brasileñas contemporáneas. El objetivo es develar cómo esta figura, típica de la violencia agraria y de frontera, es absorbida y,

a veces, romantizada o folclorizada por el imaginario popular y por la producción cultural. El autor argumenta que el análisis cinematográfico revela las tensiones entre la violencia real en el campo y su traducción mediática (Guerra, 2023d, p. 3).

Publicado en 2024 en la Revista *Ius Gentium*, con sede en el estado de Paraná y mantenida por el Programa de Posgrado en Derecho del Centro Universitario UNINTER, *Crimes (quase) sem castigo: violência, impunidade e necropolítica na extemporaneidade do julgamento de envolvidos na chacina de Baião-PA (março/2019)* (en español, *Crímenes (casi) sin castigo: violencia, impunidad y necropolítica en la extemporaneidad del juicio de involucrados en la masacre de Baião-PA (marzo/2019)*) aborda el asesinato de 06 (seis) personas, incluyendo a la líder Dilma Ferreira Silva en el municipio de Baião, en Pará, en un contexto de conflictos por tierra y extracción ilegal de madera (Guerra, 2024d, p. 16). El autor utiliza el caso para discutir la relación entre violencia en el campo, impunidad y necropolítica en Brasil. Guerra (2024d, p. 22) critica la extemporaneidad del juicio de los involucrados (la demora y la lentitud del proceso judicial) como un factor que refuerza la impunidad estructural. La investigación argumenta que el atraso en la punición y la compleja red de violencia (que involucra a autores intelectuales, pistoleros y quema de archivos) demuestran la selectividad estatal en relación con la protección de la vida y la punición por las muertes. El Estado, bajo la lógica de la necropolítica, tolera la muerte de ciertos grupos sociales, como trabajadores rurales y defensores ambientales, al no garantizar una justicia rápida y efectiva, perpetuando el ciclo de violencia en áreas de conflicto agrario en el territorio amazónico (Guerra, 2024d, p. 34).

Publicado en 2024 en la Revista *Lex Humana*, con sede en el estado de Río de Janeiro y mantenida por el Programa de Posgrado en Derecho de la Universidade Católica de Petrópolis, *Dos campos de concentração da seca ao Direito Humano à Alimentação Adequada* (en español, *De los campos de concentración de la sequía al Derecho Humano a la Alimentación Adeuada*) fue coescrito con Cristiana Costa da Rocha y traza un panorama histórico y jurídico del Derecho Humano a la Alimentación Adeuada en Brasil, partiendo de un evento histórico traumático: la creación de los campos de concentración de la sequía, en Ceará, en 1932. En aquella sequía severa, migrantes flagelados fueron segregados en corrales cercanos a las ciudades para impedir su acceso a los núcleos urbanos, en una medida higienista que resultó en violencia y deshumanización. João Marcel Evaristo Guerra y Cristiana Costa da Rocha (2024a, p. 173) argumentan que, a pesar de que esa calamidad expuso la vulnerabilidad de la población al hambre, la constitucionalización explícita del derecho a la alimentación solo ocurrió 78 años después, con la Enmienda Constitucional

n. 64/2010 (Guerra; Rocha, 2024a, p. 175). El trabajo busca comprender cómo la sequía de 1932 no sirvió de fuente material para una problematización normativa del hambre y cuestiona la razón de esa demora en la constitucionalización de un derecho cuya violación aún es estructural en Brasil (Guerra; Rocha, 2024a, p. 187).

También publicado en 2024 en la Revista Lex Humana, *A Fome do Corpo Abjeto: violações ao Direito Humano à Alimentação Adequada e pessoas transgênero* (en español, *El Hambre del Cuerpo Abjeto: violaciones al Derecho Humano a la Alimentación Adequada y personas transgénero*) fue coescrito con Fernando Ferreira dos Santos y Virna Rodrigues Leal Moura y parte del concepto de cuerpo abjeto para analizar las violaciones del Derecho Humano a la Alimentación Adequada que enfrenta la población transgénero brasileña (Guerra; Santos; Moura, 2024, p. 13). Los autores establecen un cuadro comparativo que demuestra la desproporción de la inseguridad alimentaria sufrida por el segmento trans en relación con la población general, agravada durante la pandemia de Covid-19. Esta situación es vista como resultado de la ineficiencia de las políticas públicas y de un andamiaje normativo que se muestra insuficiente para proteger a aquellos cuyos cuerpos son marginalizados y considerados no-sujetos de derechos. El estudio propone la modificación de la reglamentación brasileña del derecho a la alimentación, sugiriendo la adopción de acciones afirmativas alimentarias específicas para el segmento trans. El objetivo es hacer que la concreción del derecho a la alimentación sea menos discriminatoria y más efectiva, a fin de garantizar la dignidad plena de la persona transgénero (Guerra; Santos; Moura, 2024, p. 32).

Igualmente publicado en la Revista Lex Humana, pero en el año de 2025, *Quem Alimenta Mais: Análise Comparativa das Leis Argentina e Brasileira de Segurança Alimentar e Nutricional* (en español, *Quién Alimenta Más: Análisis Comparativo de las Leyes Argentina y Brasileña de Seguridad Alimentaria y Nutricional*) compara las leyes estructurantes de políticas públicas de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Brasil (Ley n. 11.346/2006, que creó el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional) y de Argentina (Ley n. 25.724/2002, que instituyó el Programa Nacional de Nutrición y Alimentación) (Guerra, 2025d, p. 3). La investigación parte de la hipótesis de que la reglamentación brasileña sería más beneficiosa, dado que, entre 2019 y 2021, la proporción de personas en inseguridad alimentaria grave o moderada era menor en Brasil (28,9%) que en Argentina (37%). Para testar esta hipótesis, el estudio comparó ambas leyes con base en cuatro criterios: histórico legislativo, titulares/beneficiarios, definición de conceptos atinentes al derecho a la alimentación y modelos de reparto de atribuciones federativas. La conclusión rechazó la hipótesis inicial: el modelo argentino se mostró más protector

en términos de histórico legislativo, mientras que el brasileño se destacó más en cuanto a la definición de beneficiarios. En los demás criterios (conceptos y reparto), la comparación fue inconclusa por involucrar decisiones políticas fundamentales de cada Estado (Guerra, 2025d, p. 21).

Una maduración de esta investigación (pero, ahora, basándose en metodología diferenciada y redacción integralmente escrita en lengua inglesa) resultó en el artículo *Of Hambres and Fomes: Comparing argentine and Brazilian laws structuring the mais public policy on the Human Right to Adequate Food*, (en español, *De Hambres y Fomes: Comparación de las leyes argentina y brasileña que estructuran la principal política pública sobre el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada*) publicado en 2025 en la Revista Paradigma, con sede en el estado de São Paulo y mantenida por el Programa de Posgrado en Derecho de la Universidade de Ribeirão Preto (UNAERP) (Guerra, 2025c, p. 3).

Publicado en 2024 en la Revista Juris Unitoledo, con sede en el estado de São Paulo y mantenida por la carrera de Derecho del Centro Universitario Toledo Wyden de Araçatuba (UNITOLEDO), *Protonormativas Brasileiras de Enfrentamento da Fome: Direito à Alimentação, Nutricídio ou Racismo Alimentar?* (en español, *Protonormativas Brasileñas de Enfrentamiento del Hambre: ¿Derecho a la Alimentación, Nutricidio o Racismo Alimentario?*) investiga las primeras legislaciones brasileñas de enfrentamiento del hambre (vigentes entre 1822 y 1889), como las creadas durante la sequía de 1825 y el periodo pre-abolicionista. El objetivo del artículo es determinar si esas protonormativas se alineaban a la concepción moderna del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada como un derecho de titularidad universal o si, por el contrario, se asemejaban a los conceptos actuales de racismo alimentario y nutricidio (Guerra, 2024f, p. 1). Utilizando metodología descriptiva y documental, el análisis de 03 (tres) protonormativas localizadas por el autor demostró que las acciones de la época se distanciaban de la acepción contemporánea del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada. Los resultados indicaron que las medidas adoptadas se coadunaban mucho más con la noción de racismo alimentario, con 02 (dos) de esas normas encuadrándose incluso en la noción de nutricidio, como prácticas discriminatorias étnico-raciales en la distribución de alimentos a grupos vulnerables en crisis de hambruna (Guerra, 2024f, p. 25).

Publicado en 2025 en la Revista do Curso de Direito do UNIFOR (Centro Universitário de Formiga), con sede en el estado de Minas Gerais, *Teoria Cúbica do Direito Humano à Alimentação Adequada: reflexões acerca do parâmetro de adequação*, a partir de diplomas normativos e interpretativos internacionais (en español, *Teoría Cúbica del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada: reflexiones acerca*

del parámetro de adecuación, a partir de diplomas normativos e interpretativos internacionales) tiene como objetivo profundizar la comprensión interpretativa de lo que sería alimentación adecuada, expandiendo la tradicional tríada de obligaciones estatales (respetar, proteger y satisfacer) pertinentes al derecho a la alimentación, establecida por el Comentario General n. 12 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Organización de las Naciones Unidas (Guerra, 2025e, p. 5). Según Guerra (2025e, p. 27), para que el alimento sea realmente adecuado, necesita ser analizado en tres dimensiones interrelacionadas, que forman una especie de cubo (de ahí la nomenclatura de Teoría Cúbica): i. Adecuación Sanitaria: el alimento debe ser seguro, libre de sustancias nocivas y apto para el consumo; ii. Adecuación Nutricional: el alimento debe suministrar la cantidad y calidad de nutrientes necesarios para una vida saludable y activa, combatiendo la malnutrición; iii. Adecuación Cultural: el alimento debe ser culturalmente aceptable, respetando las tradiciones alimentarias, religiosas y las prácticas de producción sostenible de las comunidades. El estudio utiliza diplomas normativos e interpretativos internacionales (como Pactos y Comentarios de la Organización de las Naciones Unidas) para reflexionar sobre cómo la interconexión de esas tres dimensiones del cubo es crucial para una interpretación completa del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada, influyendo en el desarrollo de políticas públicas que van más allá de la mera lucha contra el hambre, sino que, buscando un resultado mayor, sea alcanzada la concreción universal de garantía de seguridad alimentaria y nutricional (Guerra, 2025e, p. 28).

Publicado en 2024 por la Revista de Estudos Jurídicos da UNESP (Universidade Estadual de São Paulo Júlio de Mesquita Filho), periódico científico mantenido por el Programa de Posgrado en Derecho de la UNESP – campus de Franca (SP), Entre a Fome e o Silêncio: Uma análise da jurisprudência do Superior Tribunal de Justiça atinente ao Direito Humano à Alimentação Adequada (en español, Entre el Hambre y el Silencio: Un análisis de la jurisprudencia del Superior Tribunal de Justicia atinente al Derecho Humano a la Alimentación Adecuada) investiga la forma en que el Superior Tribunal de Justicia (STJ), órgano responsable por uniformizar la interpretación de la legislación federal en Brasil, se ha pronunciado en su jurisprudencia acerca del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (Guerra, 2024e, p. 135). A pesar de la amplia normativización del derecho a la alimentación en Brasil (ratificación de pactos internacionales, Ley n. 11.346/2006 y Enmienda Constitucional n. 64/2010), se verificó en la investigación una grave crisis de hambre e inseguridad alimentaria en el país (con más de 33 millones de personas en situación de hambre en 2022). Así, el autor levantó dos hipótesis: i. Habría una gran canti-

dad de acciones judiciales sobre el derecho a la alimentación llegando al STJ, lo que llevaría a este órgano jurisdiccional a ejercer el activismo judicial para el control de legalidad acerca de la no implementación de este derecho por ineficiencia o inexistencia de políticas públicas pertinentes a su concreción, y ii. El enfoque interpretativo del STJ en su jurisprudencia estaría primordialmente orientado al enfrentamiento del hambre. Utilizando metodología descriptiva y análisis cuali-cuantitativo de la jurisprudencia del STJ, la investigación tuvo como objetivo saber cuántas y cuáles demandas sobre el derecho a la alimentación alcanzaron la Corte y cómo esta se manifestó (Guerra, 2024e, p. 154). La conclusión demostró lo opuesto a las hipótesis: Solo 04 (cuatro) fallos tratando explícitamente del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada fueron proferidos por el STJ a lo largo de toda su existencia. Ninguno de esos fallos se centró en el enfrentamiento directo del hambre, es decir, la modalidad más grave de la inseguridad alimentaria y mayor violación del derecho objeto de este estudio. El enfoque de la Corte fue limitado a la Adecuación Sanitaria del alimento, o sea, a la búsqueda de alimentos que estuviesen libres de sustancias nocivas para la salud (Guerra, 2024e, p. 155), aparentemente ignorando el hambre.

Publicado en 2025 por la Revista Bioderecho.es, periódico científico editado por la Universidad de Murcia, en España, La Ley del Hambre: Análisis de la Ley argentina 25.724, de 27 de diciembre de 2002, que creó el Programa Nacional de Nutrición y Alimentación es la primera publicación de João Marcel Evaristo Guerra (2025b, p. 2) escrita originalmente en lengua española. En este artículo, se examina la Ley argentina n. 25.724/2002, que creó el Programa Nacional de Nutrición y Alimentación (PNNA), definida por el autor como La Ley del Hambre (Guerra, 2025b, p. 4), debido a su fracaso en la concreción de la seguridad alimentaria y nutricional de la población argentina vulnerable. El estudio, de metodología analítica, descriptiva, documental y telemática, tiene como objetivo analizar la ley ante el escenario de violación masiva del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA) en Argentina, donde el 37% de la población estaba en inseguridad alimentaria grave o moderada a principios de la década de 2020. Guerra (2025b, p. 5) plantea la hipótesis de que, dada la persistencia del hambre, la ley presenta aspectos susceptibles de críticas y posibles revisiones. El resultado de la investigación confirma la hipótesis, indicando que la ley posee graves limitaciones, aptas para impedir su plena eficacia en el combate al hambre. La principal conclusión es que una reforma en la ley, con la universalización de los beneficiarios de las políticas públicas alimentarias (en lugar de la focalización actual, que prioriza solo a niños, gestantes, ancianos y personas con discapacidad en situación de pobreza) ya funcionaría como alternativa para enfrentar el hambre estructural observada en Argentina (Guerra, 2025b, p. 11).

Publicado en 2024 en la Revista Eletrônica do Ministério Público do Estado do Piauí, Comentários acerca da construção brasileira do direito humano à alimentação adequada (en español, Comentarios acerca de la construcción brasileña del derecho humano a la alimentación adecuada), acompaña el recorrido normativo del derecho a la alimentación en Brasil, desde el reconocimiento inicial por medio del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en 1991, hasta su inclusión explícita en la Constitución Federal por la Enmienda Constitucional n. 64/2010 (Guerra, 2024b, p. 126). Constatase en este artículo que la internalización del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales motivó la superación de medidas paliativas empleadas desde los albores de la historia normativa brasileña hacia un modelo integrado. Sin embargo, argumenta que, a pesar del fuerte andamiaje legal, la efectivización plena del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada es dependiente de la actuación institucional en la defensa de la seguridad alimentaria y en la garantía de la universalidad, la calidad y la regularidad en el acceso a los alimentos (Guerra, 2024b, p. 127).

Finalmente, también publicado en la Revista Eletrônica do Ministério Público do Estado do Piauí, pero en el año de 2025, Carrascos: considerações jurídico-sociológicas acerca dos executores de penas de morte no Brasil do século XIX (en español, Verdugos: consideraciones jurídico-sociológicas acerca de los ejecutores de penas de muerte en el Brasil del siglo XIX) es un artículo escrito con Paloma Kariene Lemos Piauilino que aborda la figura marginal y estigmatizada del verdugo en el contexto de la ejecución criminal en el Brasil Imperio (Guerra; Piauilino, 2025, p. 129). El estudio tiene como objetivo comprender quiénes eran los responsables de este oficio, qué instrumentos normativos apoyaban o reglamentaban su función y cómo el racismo estructural afectaba a esa figura, dado que la segregación y el prejuicio contra el elemento afro-diaspórico eran marcadores de la identidad nacional. La metodología empleada es el análisis descriptivo y cualitativo de ilustraciones de artistas como Jean-Baptiste Debret y Augustus Earle, que retrataron verdugos en sus obras, así como de actos normativos que influyeron en la función (con énfasis en la Ley n. 4, de 10 de julio de 1835, que estableció la pena de muerte para esclavos que mataran a sus señores) y de otras producciones textuales de la época (Guerra; Piauilino, 2025, p. 129). El trabajo concluye que el verdugo era una figura socialmente excluida, muchas veces él mismo un condenado a muerte o a prisión perpetua (mayoritariamente de origen negro, en el contexto esclavista), que aceptaba el papel de ejecutor a cambio de la conmutación de su propia pena o de un salario escaso. La dificultad en encontrar personas dispuestas a ejercer el oficio resalta el estigma social y la violencia institucionalizada de la época (Guerra; Piauilino, 2025, p. 131).

En este artículo, João Marcel Evaristo Guerra y Paloma Kariene Lemos Piauilino (2025, p. 134) aportan además el análisis de la trayectoria del verdugo Fortunato José, que ejecutó 87 (ochenta y siete) condenados entre 1835 y 1873, ejemplificando (en uno de los pocos casos documentados) la cruel condición de esos individuos, que pasaban a ser vistos como homicidas al servicio del Estado y raramente obtenían el perdón de sus propias penas, viviendo al margen de la sociedad y muriendo en la cárcel incluso después de la extinción de la pena de muerte por horca. El artículo subraya, por lo tanto, la interconexión entre el sistema penal, el racismo y la construcción identitaria violenta de Brasil en el siglo XIX (Guerra; Piauilino, 2025, p. 138).

Conclusion

Este estudio tuvo como objetivo realizar una revisión cualitativa y cuantitativa de la producción bibliográfica de João Marcel Evaristo Guerra, estableciendo un recorte metodológico entre enero de 2022 y septiembre de 2025, utilizando como fuente el currículum registrado por él en la plataforma Lattes y actualizado hasta el 10 de septiembre de 2025. Como resultados, se constataron 19 (diecinueve) producciones bibliográficas, siendo: 01 (un) libro, 12 (doce) artículos científicos publicados en revistas nacionales y extranjeras y 6 (seis) capítulos de libros.

Publicado en 2025 por la Editorial GuedesJus, el único libro registrado hasta ahora por João Marcel Evaristo Guerra en su currículum Lattes se titula *Direito à reforma agrária e conflitos no campo com resultado morte no Brasil (2012-2021)* y ofrece un análisis científico y urgente sobre la cuestión agraria brasileña, con reflejos sobre la violencia en el campo. Entre enero de 2022 y septiembre de 2025, João Marcel Evaristo Guerra publicó 06 (seis) capítulos de libro. Al examinar estos textos, se constata que 03 (tres) de ellos versan sobre violencia en el campo y 02 (dos) abordan el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada. Existe, además, un capítulo de autoría del investigador, coescrito con Felipe Silva Duailibe, que trata el tema del descarte irregular de residuos sólidos, una cuestión de Derecho Ambiental, diferente de los temas que el autor suele abordar. En el mismo periodo, João Marcel Evaristo Guerra publicó 12 (doce) artículos científicos. Al examinar estos textos, se constata que 02 (dos) de ellos versan sobre violencia en el campo y 09 (nueve) abordan el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada. Existe, además, un artículo de autoría del investigador, coescrito con Paloma Kariene Lemos Piauilino, que trata las jornadas de ejecutores de penas de muerte en el Brasil del siglo XIX, una cuestión atinente a la Historia del Derecho y al Derecho Penal,

materias diversas de los temas que el autor suele abordar.

A lo largo de este estudio, se verifica que, al tratar sobre las temáticas de violencia en el campo y de la violación del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada, la producción bibliográfica de João Marcel Evaristo Guerra, de hecho, se inserta en un contexto de fortalecimiento de la base teórica de investigaciones que se centran en los temas investigados por aquel autor, favoreciendo la construcción de nuevos conocimientos (con énfasis en las alternativas sugeridas tanto para el enfrentamiento de la inseguridad alimentaria y el hambre como para la reducción o superación de la letalidad en conflictos en el campo brasileño).

En igual sentido, la producción bibliográfica de João Marcel Evaristo Guerra demuestra la consolidación de referenciales críticos y metodológicos en los campos del conocimiento trabajados por el autor, que se destaca por la interdisciplinariedad crítica, uniendo Derecho y Sociología. En el segmento de la violencia en el campo, sus estudios alcanzan la concentración de la propiedad de la tierra, la violencia institucional, el negacionismo del acceso a la tierra y el racismo estructural como necropolíticas experimentadas por las ruralidades de Brasil. En el segmento del hambre, sus estudios abordan de forma profunda el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA) en Brasil (y en la vecina, Argentina), criticando la ineficacia de las leyes focalizadas y la deficiencia del activismo judicial frente al hambre. En resumen, en uno u otro segmento, se concluye que la producción bibliográfica de João Marcel Evaristo Guerra está marcada por la defensa intransigente de los Derechos Humanos.

Referencias bibliográficas

DUAILIBE, F. S.; GUERRA, J. M. E. Descarte Irregular de Resíduos Sólidos no Município de Teresina: Um Estudo do Caso Programa Lixo Zero e a Incongruência da Avenida Raul Lopes. In: AGUIAR, D. M.; VERCIANO, M. C. (Org.). Reflexões sobre Direito e Sociedade: Fundamentos e Práticas. 1ed. Ponta Grossa: Aya Editora, 2025, v. 15, p. 36-55.

GARCIA, E. Pesquisa bibliográfica versus revisão bibliográfica-uma discussão necessária. *Línguas & Letras*, v. 17, n. 35, p. 291-294, 2016.

GUERRA, J. M. E. A Construção Brasileira do Direito Humano à Alimentação Adequada. In: OLIVEIRA, G. A. L.; SANTOS, M. R. M.; ARAÚJO, D. C.; PEREIRA, G. S. (Org.). Direitos Humanos, Saúde e Educação: Triáde Formadora de uma Sociedade Inclusiva. 1ed. Campo Grande: Editora Inovar, 2024a, p. 11-26.

GUERRA, J. M. E. A Pistolagem Enquanto Violência Típica de Fronteiras em Movimento e a Romantização do Pistoleiro Enquanto Figura Heroica, a Partir da Análise de Produções Cinematográficas Brasileiras Contemporâneas. In: ROCHA, C. C.; FERREIRA, M. M. G.; NUNES, F. A. (Org.). *Brasis: Terra, Trabalho e Natureza*. 1ed. Teresina: EdUESPI, 2023a, v. 4, p. 86-102.

GUERRA, J. M. E. A Violência no Meio Rural Piauiense: Uma Revisão de Conceitos Teóricos de Violência para Compreensão do Fenômeno a partir dos Conflitos pela Posse da Terra no Piauí Contemporâneo. In: FERREIRA, M. M. G.; ROCHA, ROCHA, C. C. (Org.). *O Rural no Meio Norte: Terra, Trabalho e Cultura*. 1ed. São Luís: UEMA, 2023b, p. 393-416.

GUERRA, J. M. E. Comentários acerca da construção brasileira do direito humano à alimentação adequada. *Revista Eletrônica do Ministério Público do Estado do Piauí*, v. 4, p. 126-139, 2024b.

GUERRA, J. M. E. Compreendendo os Princípios Estruturantes do Direito Humano à Alimentação Adequada. In: MARTINS, F.; GONÇALVES, R. M.; RODRIGUEZ, J. J. F. (Org.). *Anais do I Congresso Internacional de Direitos Humanos*. 1ed. São Paulo: MV Editora, 2024c, p. 237-238.

GUERRA, J. M. E. Crimes (quase) sem castigo: violência, impunidade e necropolítica na extemporaneidade do julgamento de envolvidos na chacina de Baião-PA (março/2019). *Ius Gentium*, v. 15, n. 1, p. 16-37, 2024d.

GUERRA, J. M. E. Direito à Reforma Agrária e Conflitos no Campo com Resultado Morte no Brasil (2012-2021). 1. ed. Joinville: Editora GuedesJus, 2025a.

GUERRA, J. M. E. Eles Continuam entre nós: reverberações contemporâneas da capatazia colonial e violência no campo brasileiro. 2023. 227 f. Dissertação

(Mestrado em Sociedade e Cultura) – Universidade Estadual do Piauí, Teresina, 2023c.

GUERRA, J. M. E. Entre a Fome e o Silêncio: Uma análise da jurisprudência do Superior Tribunal de Justiça atinente ao Direito Humano à Alimentação Adequada. *Revista de Estudos Jurídicos da UNESP*, v. 28, n. 48, p. 135-156, 2024e.

GUERRA, J. M. E. La Ley del Hambre: Análisis de la Ley argentina 25.724, de 27 de diciembre de 2002, que creó el Programa Nacional de Nutrición y Alimentación. *Bioderecho.es*, n. 20, p. 1-14, 2025b.

GUERRA, J. M. E. Of Hambres and Fomes: Comparing argentine and Brazilian laws structuring the mais public policy on the Human Right to Adequate Food. *Revista Paradigma*, v. 34, n. 1, p. 2-23, 2025c.

GUERRA, J. M. E. Pistolagem na tela: a construção sociológica do pistoleiro e sua representação no cinema brasileiro contemporâneo. *Revista Interdisciplinar (online)*, v. 16, n. 1, p. 1-11, 2023d.

GUERRA, J. M. E. Protonormativas Brasileiras de Enfrentamento da Fome: Direito à Alimentação, Nutricídio ou Racismo Alimentar?. *Revista Juris UniToledo*, v. 9, n. 1, p. 1-27, 2024f.

GUERRA, J. M. E. Quem Alimenta Mais: Análise Comparativa das Leis Argentina e Brasileira de Segurança Alimentar e Nutricional. *Lex Humana*, v. 17, n. 2, p. 1-23, 2025d.

GUERRA, J. M. E. Teoria Cúbica do Direito Humano à Alimentação Adequada: reflexões acerca do parâmetro de adequação, a partir de diplomas normativos e interpretativos internacionais. *Revista do Curso de Direito do UNIFOR*, v. 16, n. 1, p. 1-31, 2025e.

GUERRA, J. M. E.; PIAUILINO, P. K. L. Carrascos: considerações jurídico-sociológicas acerca dos executores de penas de morte no Brasil do século XIX. *Revista Eletrônica do Ministério Público do Estado do Piauí*, v. 1, p. 129-147, 2025.

GUERRA, J. M. E.; ROCHA, C. C. Amazônia legal, Amazônia letal: Violência e necropolítica em conflitos no campo no território amazônico (2012-2021). In: ROCHA, C. C.; LIMA, S. O.; COSTA, L. M. F. (Org.). *O mundo rural em movimento: perspectivas contemporâneas*. 1ed. Teresina: EdUESPI, 2024b, p. 149-165.

GUERRA, J. M. E.; ROCHA, C. C. Dos campos de concentração da seca ao Direito Humano à Alimentação Adequada. *Lex Humana*, v. 16, n. 1, p. 173-193, 2024a.

GUERRA, J. M. E.; SANTOS, F. F.; MOURA, V. R. L. A Fome do Corpo

Abjeto: violações ao Direito Humano à Alimentação Adequada e pessoas transgênero. Lex Humana, v. 16, n. 2, p. 13-35, 2024.